

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0711

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES RESUMIDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
EN MILES DE PESOS

DIRECTORIO

PRESIDENTE

HUGO MIRANDA RAMIREZ

VICEPRESIDENTE

MANUEL FARIAS VIGUERA

DIRECTOR

JORGE GODOY SALDIAS

1. Características de la Sociedad

La Empresa Portuaria Coquimbo (EPCO), se constituyó formalmente como empresa autónoma el 01 de Octubre de 1998, a partir de la Ley N° 19.542 de "Modernización del Sector Portuario Estatal" que estableció la creación de empresas portuarias autónomas la cual fue promulgada el 19 de Diciembre de 1997, nace Mediante D.S. N° 239 publicado el 24 de Septiembre de 1998, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), se designa su primer Directorio, cumpliéndose con ello lo prescrito en el Artículo N° 3 Transitorio de la citada ley, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Está inscrita en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 711 a contar del 08 de Noviembre del 2000, quedando sujeta a las normativas y disposiciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Su Misión como empresa es entregar un servicio de infraestructura portuaria en forma eficiente; fomentando ó desarrollando, toda aquella actividad que contribuya al potenciamiento de la posición competitiva del puerto, en un contexto de buenas relaciones ambientales.

Directores Titulares

Sr. Hugo Miranda Ramirez	Presidente
Sr. Manuel Farias Viguera	Vice- Presidente
Sr. Jorge Godoy Saldias	Director
Sr..Héctor Contreras Villalobos	Director (Representante Trabajadores)
Sr. Miguel Zuvic Mujica	Gerente General

2. Criterios Contables Aplicados

a) Periodo Cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los ejercicios comprendidos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2005 y 2004 respectivamente.

b) Bases de Preparación

Los Estados Financieros, al 31 de Diciembre de 2005 y 2004, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y normas de contabilidad establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros. No existiendo discrepancias significativas entre los principios y normas mencionadas y que de existir primaran las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

c) Bases de Presentación

Los estados financieros han sido corregidos monetariamente para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida durante los respectivos ejercicios. Para estos efectos, se han aplicado las disposiciones vigentes que establecen que los activos y pasivos no monetarios al cierre de cada ejercicio y el patrimonio inicial y sus variaciones deben actualizarse con efecto en resultados. El índice aplicado fue el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, que experimentó una variación del 3,6% durante el ejercicio 2005. Además, los saldos de las cuentas de ingresos y gastos fueron corregidos monetariamente para expresarlos a valores de cierre.

Para fines comparativos, las cifras del ejercicio 2004 también han sido actualizadas extra contablemente en un 3,6%.

d) Corrección Monetaria

Los Estados Financieros adjuntos, están expresados en moneda del 31 de Diciembre de 2005 para lo cual fueron aplicadas las normas de corrección monetaria establecidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G. en el Boletín Técnico N° 13.

e) Depósitos a Plazo

Los Depósitos a Plazo que posee la Empresa se presentan al valor del capital invertido, más los reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

f) Valores Negociables

Los Valores Negociables corresponden a inversiones en cuotas de Fondos Mutuos que se presentan contabilizados a su valor de inversión más los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

g) Activo Fijo

Los bienes del activo fijo han sido valorizados a su costo de adquisición corregido monetariamente según lo establecido por el Colegio de Contadores de Chile A.G. en el Boletín Técnico N° 33.

h) Depreciación Activo Fijo

La depreciación de los bienes del activo fijo fue calculada uniformemente según el método de depreciación lineal, basado en los valores actualizados de los respectivos bienes y los años de vida útil económica estimada.

i) Intangibles

En este ítem se encuentra la cuenta Líneas Telefónicas, la cual para el año 2005 generó movimientos por M\$1.062. En el ejercicio del año 2004 M\$ 1.062 actualizados a la fecha de presentación de los estados financieros.

j) Impuesto a la Renta

La Empresa está afectada a un impuesto a la Renta con una tasa del 17% de acuerdo al D.L. N° 824 y a una tasa del 40% de acuerdo con el D.L. N° 2398.- El impuesto a la renta se debita a resultado sobre la base de la renta líquida imponible determinada en conformidad con lo dispuesto a la Ley de la Renta.

k) Impuestos Diferidos

Los efectos de los Impuestos Diferidos originados por las diferencias temporales entre el Balance Tributario y el Balance Financiero, se registran sobre la base devengada según las normas contables establecidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

l) Ingresos de la Explotación

Los ingresos de explotación se contabilizan sobre la base devengada, la cual considera la facturación de los servicios y concesiones del Puerto de Coquimbo.

m) Software computacional

Las inversiones en Software corresponden a los adquiridos como paquetes computacionales contabilizados en el activo fijo en el rubro Otros Activos Fijos amortizados en un máximo de 5 años.

n) Estado de Flujo de Efectivo

La preparación del estado de flujo de efectivo ha sido efectuada de acuerdo a las instrucciones señaladas en el Boletín Técnico Nro. 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y a la Circular Nro. 1312 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Empresa ha considerado como efectivo equivalente los montos invertidos en Fondos Mutuos y Valores Negociables con vencimiento hasta 90 días.

El concepto de flujo operacional incluye todas aquellas partidas provenientes del flujo de las operaciones y que no pueden ser calificadas como de financiamiento o inversión.

3. Cambios Contables

Durante el ejercicio 2005, no han ocurridos cambios en la aplicación de criterios de contabilidad que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros se presentan en forma resumida en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 110, de la Superintendencia de Valores y Seguros, debido a que los auditores independientes, ISB Trust Auditoría y Gestión Ltda. expresaron su opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Los estados financieros completos y el informe emitido por los auditores independientes se encuentran a disposición en la oficina de la Empresa Portuaria Coquimbo y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

HUGO BARAHONA VELIZ
CONTADOR

JOEL DEVIA REYNOSO
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MIGUEL ZUVIC MUJICA
GERENTE GENERAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Coquimbo, Febrero de 2006.

Señores
Presidente y Directores
Empresa Portuaria Coquimbo.

- 1 Hemos efectuado una auditoria a los Balances Generales de EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y a los correspondientes Estados de Resultado y Estados de Flujo de Efectivo por los años terminado a esas fechas. La preparación de dichos Estados Financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en la auditoria que efectuamos.
- 2 Nuestras auditorias fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende el examen, basado en pruebas de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los Estados Financieros. Una auditoria comprende también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoria constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.



EMILIO GONZALEZ D.
Gerente ISB TRUST Ltda.
Inscripción S.V.S. N 472